



---

# PREPARACIÓN NORTEAMERICANA PARA LA INICIATIVA PARA PANDEMIAS EN ANIMALES Y SERES HUMANOS

Also available in English under the title:  
*North American Preparedness for Animal and Human Pandemics Initiative*

Également disponible en français sous le titre :  
*Initiative nord-américaine de préparation aux pandémies animales et humaines*

Date de publication : Juin 2024

Cat. : HP45-36/2024Spa-PDF  
ISBN : 978-0-660-72150-7  
Pub. : 240234

# Índice

---

<b>Resumen ejecutivo</b>	<b>4</b>
<b>Capítulo 1: Introducción</b>	<b>5</b>
Plan Norteamericano en caso de Influenza Animal y Pandémica (NAPAPI)	5
NAPAPI durante la COVID-19	5
Visión conjunta para la seguridad sanitaria regional: Preparación Norteamericana para la Iniciativa para Pandemias en Animales y Seres Humanos (NAPAHPI)	6
<b>Capítulo 2: Alcance de la colaboración trilateral</b>	<b>7</b>
Reglamento Sanitario Internacional (2005) [RSI (2005)] como Marco legal para la Colaboración en materia de Seguridad Sanitaria Regional	7
<b>Capítulo 3: Gobernanza</b>	<b>9</b>
Organismo Coordinador Superior de Norteamérica (SCB)	9
Grupo de trabajo norteamericano en materia de Seguridad Sanitaria (HSWG)	10
<i>Grupo central del HSWG</i>	10
<i>Equipos especiales de tareas y Subgrupos de trabajo</i>	11
Secretaría Ejecutiva Trilateral	11
Coordinación con los Ministros/Secretarios y Presidentes/Primer Ministro	11
Participación de otros sectores	12
<b>Capítulo 4: Protocolos de Comunicación y Activaciones</b>	<b>13</b>
NAPAHPI de rutina y Canales de Comunicación del RSI	13
<i>Comunicaciones de Emergencia</i>	13
<i>Activaciones para Comunicaciones de Emergencia</i>	13
<i>Centro de conexión del NAPAHPI</i>	13
<i>Necesidades Críticas de Información</i>	14
<b>Capítulo 5: Áreas clave para la colaboración basada en las lecciones trilaterales aprendidas de la COVID-19 y otras Emergencias de Seguridad Sanitaria</b>	<b>15</b>
Enfermedades animales con potencial zoonótico	15
Enfermedades infecciosas con potencial pandémico y otras amenazas a la Seguridad Sanitaria Regional	16
<i>Vigilancia epidemiológica y Diagnósticos de laboratorio</i>	16
<i>Contramidas médicas</i>	16
<i>Medidas de salud pública</i>	17
<i>Cadenas de suministros médicos</i>	17
<i>Sistemas de Salud</i>	17
<i>Comunicación de riesgos</i>	18
<i>Medidas de salud en las fronteras</i>	18
Infraestructura crítica	18
Evaluación de riesgos y Análisis de previsión de riesgos	19
Capacitaciones y maniobras conjuntas	19
Financiamiento sostenible	10
<b>Anexo: Lista de acrónimos</b>	<b>21</b>

## Resumen ejecutivo

---

A lo largo de tres décadas Canadá, México y Estados Unidos han compartido una visión común en materia de fortalecimiento de la seguridad sanitaria regional<sup>1</sup>. En 2007, los líderes norteamericanos<sup>2</sup> lanzaron el *Plan Norteamericano sobre la Gripe Aviar y Pandémica (NAPAPI)*.<sup>3</sup> Este plan se revisó y en 2012, después de las lecciones aprendidas con la pandemia de la influenza H1N1 (2009), se volvió a lanzar como el *Plan Norteamericano sobre Gripe Animal y Pandémica (NAPAPI)* un marco integral, regional e intersectorial para prepararse ante brotes pandémicos de gripe animal y humana y responder ante ellos.<sup>4</sup>

Durante la última década, el NAPAPI ha representado una plataforma intersectorial clave para los diálogos sobre seguridad sanitaria regional y la colaboración. Además de ser el foro en el que se tratan distintos brotes de gripe aviar de alta patogenicidad (HPAI) en Norteamérica, también sirve para prepararse de manera conjunta para la posible propagación o impacto en nuestra región de los brotes de MERS-CoV de Medio Oriente, de Ébola en África, de Zika en América, el desastre nuclear de Fukushima, así como la liberación accidental de materiales radioactivos en los Estados Unidos, entre otros.

A pesar de esta estrecha colaboración, la COVID-19 expuso a cada país y a la región a un nuevo conjunto de desafíos y oportunidades intersectoriales. Con base en esto, durante el 2021 y el 2023 la Cumbre de Líderes de América del Norte (NALS) los líderes de los tres países se comprometieron a asegurarse de que estemos preparados para enfrentar la próxima pandemia y otras amenazas en nuestra región al replantear y actualizar el NAPAPI de 2012 con base en las lecciones aprendidas de la COVID-19 y otros eventos de seguridad sanitaria durante la última década.<sup>5</sup>

Este NAPAPI revisado, ahora llamado *Preparación norteamericana para la Iniciativa para Pandemias en Animales y Seres humanos (NAPAHPI) (NAPAHPI)*, se denomina formalmente “una plataforma flexible, escalable e intersectorial para fortalecer la prevención a nivel regional, el estado de preparación y respuesta ante amenazas de seguridad sanitaria más amplias que incluyen pandemias de cualquier índole, entre otras”.<sup>6</sup> En resumen, la NAPAHPI tiene como objetivo facilitar la colaboración mediante el uso de un enfoque de “Una Salud” según lo define la Organización Mundial de la Salud (OMS) como “un enfoque integrado y unificador para equilibrar y optimizar la salud de las personas que “moviliza a múltiples sectores, disciplinas y comunidades en diversos niveles de la sociedad para que trabajen en conjunto”.<sup>7</sup>

- 1) **Durante las emergencias de salud pública o en previsión de posibles emergencias**, el alcance la NAPAHPI incluye la colaboración en caso de cualquier enfermedad o de los impactos a la salud pública provocados por cualquier evento para el que se requiera evaluación, preparación o acciones de respuesta rápida trilaterales e intersectoriales basadas en un conjunto de preguntas guía y procesos de toma de decisiones.
- 2) **Durante los periodos en los que no haya emergencia**, las actividades de la NAPAHPI se centrarán en los esfuerzos para estar preparados y desarrollar capacidades como las identificadas durante las lecciones trilaterales aprendidas de la COVID-19 y otros eventos de seguridad sanitaria.

---

<sup>1</sup> Para los fines de este documento, “región/regional” se refiere a Canadá, México y Estados Unidos en Norteamérica.

<sup>2</sup> Para los fines de este documento los “Líderes norteamericanos” se refieren al Primer Ministro de Canadá y a los Presidentes de México y Estados Unidos.

<sup>3</sup> <https://www.iatp.org/documents/north-american-plan-for-avian-pandemic-influenza-0>

<sup>4</sup> <https://www.phe.gov/Preparedness/international/Documents/napapi.pdf>

<sup>5</sup> <https://www.pm.gc.ca/en/news/backgrounders/2021/11/18/joint-statement-north-american-leaders>

<sup>6</sup> <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/declaration-of-north-america-dna-323453?idiom=es>

<sup>7</sup> <https://www.who.int/news-room/questions-and-answers/item/one-health>

# Capítulo 1: Introducción

---

## Plan Norteamericano en caso de influenza pandémica y animal (NAPAPI)

El NAPAPI es un marco de colaboración trilateral antiguo entre Canadá, México y Estados Unidos que se lanzó por primera vez en 2007 para prepararse ante los virus de la gripe aviar y humana con potencial pandémico.<sup>8</sup> Durante la pandemia de H1N1 de 2009 y en la *Cumbre de Líderes de América del Norte (NALS)*, los líderes<sup>9</sup> de los tres países se comprometieron a cooperar de manera continua y profunda al estado de preparación para la pandemia de gripe.<sup>10</sup>

En 2011 y, después de haber revisado a profundidad las lecciones trilaterales aprendidas de la pandemia, los Líderes norteamericanos modificaron el NAPAPI<sup>11</sup> para que cubriera los virus de gripe de cualquier origen animal y lo volvieron a lanzar en la NALS de 2020.<sup>12</sup> El nuevo marco contempla un contexto de seguridad sanitaria integral, regional e intersectorial en el que se delinea cómo pretenden fortalecer los tres países norteamericanos su capacidad de respuesta ante emergencias, así como sus mecanismos de colaboración trilateral y sus capacidad de ayudarse entre ellos y asegurar una respuesta rápida y coordinada ante los brotes de gripe animal o una pandemia de gripe. Debe destacarse que la OMS y los socios del G7 elogiaron el NAPAPI de 2012 como un modelo para la colaboración regional en consonancia con la implementación de colaboraciones entre los países vecinos, de conformidad con el espíritu del Reglamento Sanitario Internacional (2005) [RSI].<sup>13</sup>

El NAPAPI estableció un Organismo Coordinador Superior y un Grupo de trabajo de Seguridad Sanitaria (HSWG) como los dos órganos de gobierno a cargo de implementar acciones trilaterales. Estos cuerpos intersectoriales trilaterales están compuestos de líderes superiores/expertos en toma de decisiones, en política y en la materia de los sectores de salud animal/agricultura, salud del ser humano, seguridad y relaciones exteriores, respectivamente. Desde 2007, el SCB y el HSWG se han reunido con regularidad para implementar el plan de trabajo del NAPAPI y para analizar la respuesta regional ante diversos brotes de gripe aviar de alta patogenicidad (HPAI), así como para celebrar debates trilaterales sobre acciones para prepararse y responde ante otras amenazas de seguridad a la región Norteamericana más allá de la influenza, tales como: los brotes de MERS-CoV en Oriente Medio, los brotes de Ébola en África, de Zika en América y el desastre nuclear de Fukushima, y la liberación accidental de materiales radioactivos en los Estados Unidos, entre otros. Durante todos estos eventos, el NAPAPI ha sido la plataforma clave para el diálogo sobre seguridad sanitaria regional y acciones donde los sectores además del sanitario podrían compartir el conocimiento de la situación y las mejores prácticas, realizar maniobras conjuntas y desarrollar comunicaciones de emergencia y planes de respuesta conjuntos.

## NAPAPI durante la COVID-19

La pandemia de COVID-19 nos ha mostrado que hay un sinnúmero de desafíos legales, regulatorios, políticos, de preparación y respuesta que pueden abordarse mejor por medio de un enfoque coordinado regional más sólido para estar prevenidos, preparados y dar una respuesta. Los expertos del NAPAPI involucrados durante la pandemia de COVID-19 convocaron con regularidad al HSWG para asegurarse de que se compartiera e intercambiara la información

---

<sup>8</sup> <https://www.iatp.org/documents/north-american-plan-for-avian-pandemic-influenza-0>

<sup>9</sup> Para los fines de este documento los “Líderes norteamericanos” se refieren al Primer Ministro de Canadá y a los Presidentes de México y Estados Unidos

<sup>10</sup> <https://obamawhitehouse.archives.gov/blog/2009/08/10/north-american-leaders-summit>

<sup>11</sup> <https://www.phe.gov/Preparedness/International/Documents/napapi.pdf>

<sup>12</sup> <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2012/04/02/joint-statement-north-american-leaders>

<sup>13</sup> <https://www.mhlw.go.jp/stf/shingi/2r9852000002aa8v-att/2r9852000002aags.pdf>

sobre mejores prácticas respecto de varios asuntos que incluyen compartir información clínica y epidemiológica, modelos de enfermedades, análisis de previsión de riesgos, cadenas de suministros, políticas de desarrollo de diagnósticos y uso de estos, seguridad de los trabajadores agrícolas/ de procesamiento de alimentos y protocolos de investigación/diagnóstico para los animales de cría y agrícolas, así como mascotas, entre otros. Sin embargo, la COVID-19 expuso muchos vacíos en el estado de preparación técnica y política, incluida la necesidad de involucrarse a nivel superior en política y debates para abordar la pandemia con un enfoque regional e intersectorial más coordinado. Se hizo evidente la necesidad de que exista una aproximación o coordinación trilateral para desarrollar e implementar políticas nacionales con respecto a las medidas en las fronteras, cadenas de suministro, pruebas, disponibilidad de vacunas/otros tratamientos profilácticos y terapéuticos, y comunicación de riesgos, entre otros. Estos asuntos demostraron que nuestros pueblos están interconectados y que los patógenos no conocen fronteras. Por esto, los líderes norteamericanos acordaron que la región<sup>14</sup> necesitaba revisar y fortalecer los compromisos que había hecho durante el NAPAPI 2012 para ampliar el enfoque del plan de virus de la gripe a otros patógenos, agentes o eventos que podrían representar una amenaza a la seguridad sanitaria de la región.

### **Visión conjunta para la seguridad sanitaria regional: *Preparación norteamericana para la Iniciativa para Pandemias en Animales y Seres humanos (NAPAHPI)***

Con base en lo anterior, durante la NALS de 2021, los líderes afirmaron su visión de un mundo seguro ante las amenazas sanitarias mundiales que nos plantean las enfermedades infecciosas. **Se comprometieron a asegurarse de que estemos preparados para enfrentar la próxima pandemia y otras amenazas en nuestra región al replantear y actualizar el NAPAPI de 2012 con base en las lecciones aprendidas de la COVID-19 y otros eventos de seguridad sanitaria durante la última década.**<sup>15</sup> En 2023, después de que el SCB y el HSWG llevaron a cabo una revisión de las lecciones aprendidas e hicieron recomendaciones a niveles de políticas y técnicos, los líderes norteamericanos acordaron desarrollar y lanzar un nuevo NAPAPI en la forma de una plataforma flexible, escalable e intersectorial para fortalecer la prevención regional, el estado de preparación y la respuesta a una mayor gama de amenazas a la seguridad que incluyen la influenza y otras”<sup>16</sup>

Esta nueva iniciativa, **NAPAHPI**, refleja la intención de los tres países a lo largo de múltiples sectores de desarrollar e implementar lineamientos y capacidades y competencias para los niveles de operación, liderazgo y política en cada país con el fin de trabajar en conjunto con un esquema flexible y escalable cuando exista la necesidad de actuar de manera conjunta para proteger la región de pandemias y otras amenazas a la seguridad sanitaria. Este nuevo enfoque no busca reemplazar ni duplicar planes nacionales, acuerdos bilaterales ni iniciativas internacionales en las que los tres países ya participen para abordar las obligaciones que tienen conforme al RSI (2005) y fortalecer la arquitectura de la seguridad sanitaria a nivel mundial. En cambio, la NAPAHPI ofrece una oportunidad renovada para una colaboración trilateral complementaria y apoya la visión de la capacidad conjunta que tiene Norteamérica de prevenir, mitigar, prepararse y responder a pandemias y eventos que presenten una amenaza a su seguridad sanitaria, así como recuperarse de ellos.

---

<sup>14</sup> Para los fines de este documento los términos “región/regional” se refieren a Canadá, México y los Estados Unidos en Norteamérica

<sup>15</sup> <https://www.pm.gc.ca/en/news/backgrounders/2021/11/18/joint-statement-north-american-leaders>

<sup>16</sup> <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/declaration-of-north-america-dna-323453?idiom=es>

## Capítulo 2: Alcance de la colaboración trilateral

---

Después del proceso aprendido de las elecciones tomadas en 2022 con base en la COVID-19 y otras emergencias sanitarias que Norteamérica enfrentó en la última década, **la NAPAHPÍ es un enfoque flexible que facilita la colaboración ante cualquier amenaza a la seguridad sanitaria que enfrente la región y que requiera una reflexión y acción trilateral con un enfoque de “Una Salud”**. Esto significa seguir “un enfoque integrado y unificador para equilibrar y optimizar la salud de las personas, los animales y el medio ambiente” que movilice diversos sectores, disciplinas y comunidades en varios niveles de la sociedad para que trabajen en conjunto”<sup>17</sup>

- 1) **Durante las emergencias de salud pública o en previsión de posibles emergencias, el alcance de la NAPAHPÍ incluye la colaboración en caso de cualquier enfermedad o de los impactos a la salud pública provocados por cualquier evento para el que se requiera la evaluación, preparación o acciones de respuesta rápida trilaterales e intersectoriales basadas en un conjunto de preguntas guía y procesos de toma de decisiones (que se muestra en la Figura 1).**
- 2) **Durante los periodos en los que no haya emergencia**, las actividades de la NAPAHPÍ se centrarán en los esfuerzos para estar preparados y desarrollar capacidades y competencias genéricas como las identificadas durante las Lecciones Trilaterales Aprendidas de la COVID-19 y otros eventos de seguridad sanitaria.

### Reglamento Sanitario Internacional (2005) [RSI (2005)] como Marco legal para la Colaboración en materia de Seguridad Sanitaria Regional

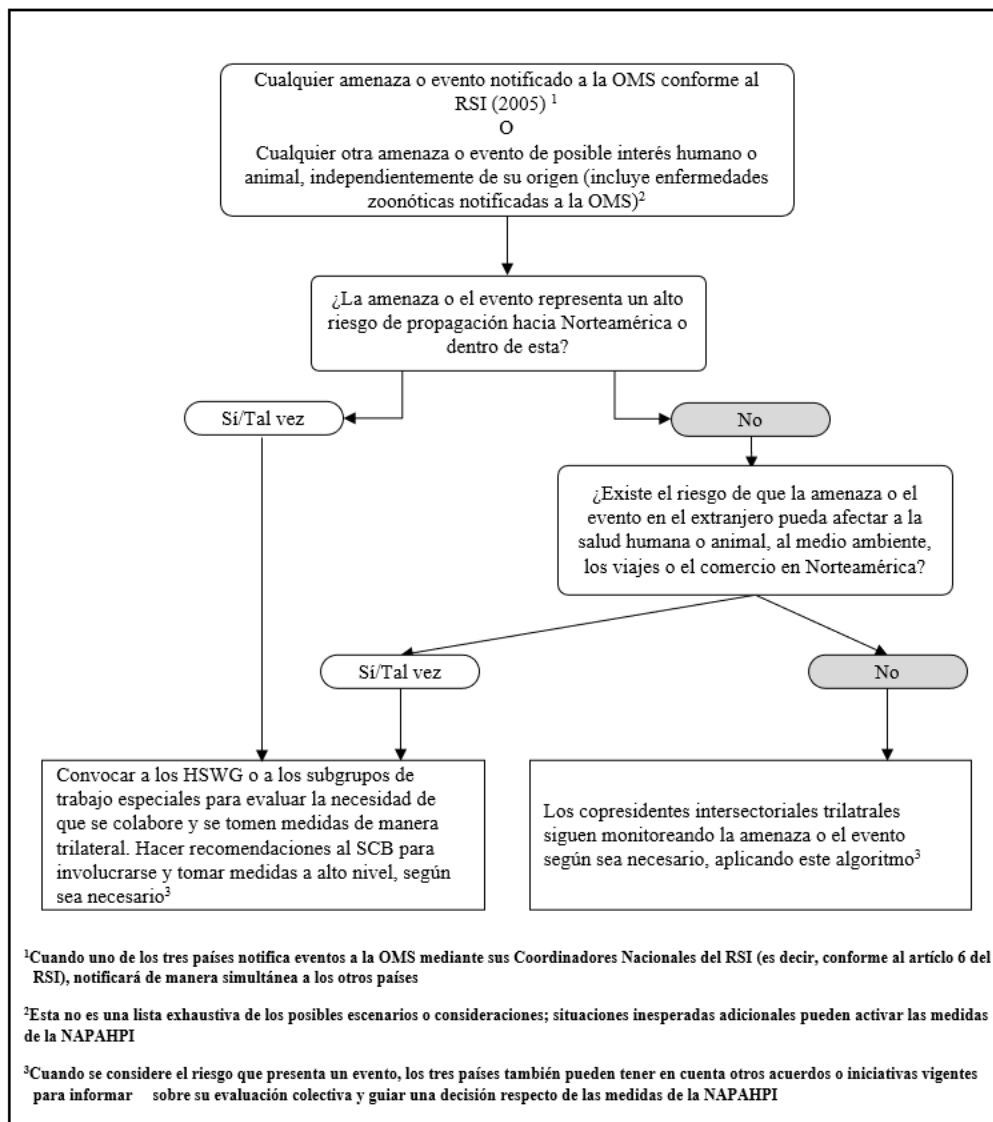
El enfoque renovado de la NAPAHPÍ para abordar las amenazas a la seguridad de una manera regional colaborativa surgió del reconocimiento de que la salud, el bienestar de las sociedades, las cadenas de suministro y las economías de Canadá, México y los Estados Unidos están completamente interconectadas. Los tres países son Estados Partes del RSI (2005) como un marco internacional jurídicamente vinculante para la seguridad sanitaria a nivel mundial. La NAPAHPÍ es una colaboración regional dentro del marco del cumplimiento del RSI (2005) y en el contexto del Artículo 44.1 mediante el que los Estados Partes “se comprometen a colaborar entre ellos, en la medida de lo posible, en lo siguiente: (a) la detección, la evaluación y la respuesta ante eventos de conformidad con estas normas; (b) la provisión o facilitación de cooperación técnica y soporte logístico, en particular para el desarrollo, fortalecimiento y mantenimiento de las capacidades de salud pública que exigen estas Normas; (c) la movilización de los recursos financieros para facilitar la implementación de sus obligaciones conforme a estas Normas y (d) la formulación de leyes propuestas y otras disposiciones legales y administrativas para implementar estas Normas”. Además, el Artículo 44.3 establece que “la colaboración conforme a este Artículo puede implementarse mediante diversos canales, incluido a nivel bilateral, mediante las redes y las oficinas regionales de la OMS, y a través de las organizaciones intergubernamentales y los organismos internacionales”.

Desde que el RSI (2005) entró en vigor en 2007 y desde el lanzamiento del primer NAPAPI ese mismo año, los tres países han luchado por mantener una colaboración cercana en materia de seguridad sanitaria; en particular, y en las que necesitan un intercambio de información estrecho a nivel regional, así como un enfoque intersectorial. Por ejemplo, desde 2007 los Coordinadores Nacionales de los RSI Nacionales (PF de RSI) de Canadá, México y los Estados Unidos se han

---

<sup>17</sup> <https://www.who.int/news-room/questions-and-answers/item/one-health>

informado de manera simultánea entre ellos sobre los avisos que han hecho a la OMS/la Organización Panamericana de la Salud (OPS) de los eventos que pueden constituir una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII)<sup>18</sup> de conformidad con el RSI (2005). El nuevo enfoque de la NAPAHPÍ va más allá de la pandemia de la gripe y reconoce la naturaleza multirriesgo del RSI (2005). Además, se compromete a continuar la colaboración sólida trilateral con el fin de evaluar y abordar las amenazas al ser humano, los animales o el medio ambiente, o los eventos (incluidos brotes de enfermedades zoonóticas notificados a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA)<sup>19</sup> que puede suponer un riesgo real o potencial a la seguridad sanitaria de Norteamérica de conformidad con los criterios de la herramienta para la toma de decisiones que se muestra en la Figura 1.



**Figura 1: Herramienta para la toma de decisiones de la NAPAHPÍ para colaboración y acción trilateral**

<sup>18</sup> [https://www.who.int/publications/m/item/covid-19-public-health-emergency-of-international-concern-\(pheic\)-global-research-and-innovation-forum](https://www.who.int/publications/m/item/covid-19-public-health-emergency-of-international-concern-(pheic)-global-research-and-innovation-forum)

<sup>19</sup> <https://www.woah.org/en/home/>



## Capítulo 3: Gobernanza

---

La NAPAHI se rige por el SCB, el HSWG y la Secretaría Ejecutiva Trilateral. Estos órganos están compuestos por miembros de los sectores de salud humana, salud animal/agricultura, seguridad y relaciones exteriores de los tres países que, en conjunto y según sea conveniente, notifican a los líderes norteamericanos mediante su liderazgo de más alto nivel (ministros/secretarios).

Las principales agencias que representan a estos sectores en la estructura de gobernanza son las siguientes:

**Canadá** - Agencia de Salud Pública de Canadá (PHAC)<sup>20</sup>, Agencia de Inspección Alimentaria de Canadá (AIAC),<sup>21</sup> Seguridad Pública de Canadá (PS),<sup>22</sup> y el Consejo de Asuntos Generales de Canadá (CAG).<sup>23</sup>

**México** - Secretaría de Salud (SALUD),<sup>24</sup> Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER),<sup>25</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)<sup>26</sup> y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).<sup>27</sup>

**Estados Unidos** - Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS),<sup>28</sup> Departamento de Seguridad Nacional (DHS),<sup>29</sup> Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA),<sup>30</sup> y el Departamento de Estado (DOS).<sup>31</sup>

### Organismo Coordinador Superior de Norteamérica (SCB)

El SCB está formado por doce altos funcionarios auxiliar del secretario, subsecretario, viceministro adjunto o las personas designadas por ellos, de los sectores de salud humana federal, salud animal/agricultura, seguridad y relaciones exteriores de los tres países. Los altos funcionarios del sector de salud humana actúan como copresidentes del SCB, cuyo presidente rota cada dos años entre los tres países.

#### *Funciones y responsabilidades*

- Actuar como un foro de alto nivel para analizar y facilitar la colaboración trilateral en el estado de preparación ante emergencias de salud pública y dar respuesta a ellas dentro del alcance de la NAPAHI.
- Identificar y priorizar las actividades, los vacíos y las áreas de colaboración para fortalecer la seguridad sanitaria de Norteamérica.
- Promover la colaboración intersectorial entre los sectores de la NAPAHI y otros, según sea necesario.

---

<sup>20</sup> <https://www.canada.ca/en/public-health.html>

<sup>21</sup> <https://inspection.canada.ca/>

<sup>22</sup> <https://www.publicsafety.gc.ca>

<sup>23</sup> <https://www.international.gc.ca/>

<sup>24</sup> <https://www.gob.mx/salud>

<sup>25</sup> <https://www.gob.mx/agricultura>

<sup>26</sup> <https://www.gob.mx/sre>

<sup>27</sup> <https://www.gob.mx/sspc>

<sup>28</sup> <https://www.hhs.gov/> <https://www.hhs.gov/>

<sup>29</sup> <https://www.dhs.gov/> <https://www.dhs.gov/>

<sup>30</sup> <https://www.usda.gov/> <https://www.usda.gov/>

<sup>31</sup> <https://www.state.gov/> <https://www.state.gov/>

- Supervisar las actividades del HSWG y la Secretaría Ejecutiva Trilateral para asegurar el desarrollo oportuno, la coordinación adecuada y el cumplimiento de las actividades.
- Asesorar a sus respectivos ministerios, secretarías y líderes norteamericanos, según sea el caso.

El objetivo del SCB es reunirse al menos dos veces al año o según lo acuerden los copresidentes según sea necesario. Las reuniones pueden ser presenciales o virtuales.

## **Grupo de trabajo norteamericano en materia de Seguridad Sanitaria (HSWG)**

El HSWG notifica al SCB y está formado por expertos en política y asuntos técnicos de los sectores de salud humana federal, salud animal/agricultura, seguridad y relaciones exteriores de los tres países. Se debe invitar a los representantes de otros sectores, tales como: medio ambiente, defensa, comercio, servicios a las comunidades indígenas, transporte, etc., a participar en las reuniones cuando se tengan en cuenta asuntos relacionados con sus áreas de conocimiento o autoridad legal, según corresponda. Los copresidentes del HSWG son dos representantes del sector salud del país que actúa como presidente del SCB.

### *Funciones y responsabilidades*

- Desarrollar y cumplir con el enfoque integral, coordinado y basado en la evidencia para planificar cómo responder ante las emergencias de salud pública, dentro del alcance de la NAPAHPÍ y bajo la dirección del SCB.
- Asesorar al SCB y facilitar la implementación de actividades que fortalezcan el intercambio de información, la colaboración, la interoperabilidad y el desarrollo de capacidades de salud pública respecto del estado de preparación ante emergencias para dar respuesta a las emergencias de salud pública dentro del alcance de la NAPAHPÍ y las áreas acordadas para trabajar de manera trilateral.
- Actuar como grupo técnico y político en caso de una pandemia o emergencia de salud pública.

El objetivo del HSWG es reunirse al menos cada dos meses o según lo acuerden sus copresidentes, según sea necesario. Las reuniones pueden ser presenciales o virtuales.

### *Grupo central del HSWG*

El Grupo central del HSWG está formado por dos representantes de cada sector (salud humana, salud animal/agricultura, seguridad y asuntos exteriores) por país y está liderado por los copresidentes del HSWG.

### *Funciones y responsabilidades*

- Coordinar la revisión, modificación y la autorización de los documentos generados dentro de la NAPAHPÍ.
- Informar a los líderes superiores (incluidos los miembros del SCB) y a los expertos de sus sectores, según corresponda.
- Coordinar con otros sectores, según corresponda, el desarrollo y el cumplimiento de las medidas de aplicación, en particular aquellas que pueden afectar a asuntos dentro de sus áreas de conocimiento o autoridad legal.

- Supervisar la creación de sus sectores, sus actividades y su participación en los Equipos especiales de tareas y Subgrupos de trabajo según lo consideren necesario el SCB o el HSWG.

### ***Equipos especiales de tareas y Subgrupos de trabajo***

El SCB o el HSWG pueden establecer Equipos especiales de tareas o Subgrupos de trabajo para abordar asuntos en los que el tiempo sea una limitante para fines de preparación y respuesta. Los copresidentes del HSWG nombran a los líderes de estos grupos.

#### *Funciones y responsabilidades*

- Actuar como un grupo de expertos a nivel técnico y político.
- Ofrecer asesoría y recomendaciones al HSWG y SCB según corresponda.

### **Secretaría Ejecutiva Trilateral**

La Secretaría Ejecutiva Trilateral está formada por dos representantes del sector salud del Grupo central del HSWG más el personal de apoyo del sector salud de cada país. Además, la membresía de cada país dentro de la Secretaría Ejecutiva Trilateral actúa como la secretaria del propio país.

Los copresidentes del HSWG dirigen la Secretaría Ejecutiva Trilateral y una de las secretarías del país gestiona las operaciones diarias que rotan cada dos años entre los tres países, o según se decida de manera trilateral.

#### *Funciones y responsabilidades*

- Apoyar a los Presidentes del SCB, coordinar las reuniones del SCB y preparar el material de lectura antes de las reuniones.
- Apoyar a los miembros del HSWG y el SCB, desarrollar y conservar registros de las reuniones y resúmenes de las conclusiones/decisiones; y distribuirlos a los miembros del HSWG y el SCB tan pronto como sea posible, después de las reuniones.
- Ofrecer un enfoque coordinado para gestionar las actividades y reuniones del plan de trabajo de la NAPAHP, desarrollar agendas, lineamientos, lecturas, etc.
- Convocar a reuniones del HSWG y el SCB según sea necesario y a juicio de los copresidentes del HSWG o del SCB.

### **Coordinación con los Ministros/Secretarios y Presidentes/Primer Ministro**

El SCB, HSWG y la Secretaría Ejecutiva Trilateral están a cargo de informar y aconsejar a sus ministerios/secretarías sobre el trabajo de la NAPAHP, y, a través de ellos y según corresponda, a sus líderes (Primer Ministro de Canadá y Presidentes de México y los Estados Unidos). Esto incluye aconsejar y hacer recomendaciones durante emergencias.

## Participación de otros sectores

Como se aprendió durante la emergencia de la COVID-19 y otras, cada tipo de evento es diferente según su naturaleza, el SCB o el HSWG pueden y deben invitar a otros sectores a participar en la NAPAHPH cuando así lo exigieran las circunstancias. Pueden solicitar que participen sectores como el de defensa, comercio, transporte, manejo de emergencias, vida silvestre, medio ambiente, etc., según sea el caso. Además, pueden y deben exhortar a los interesados del sector privado, en particular a los asociados con cadenas de suministro, contramedidas médicas, investigación y desarrollo, infraestructura crítica y transporte, entre otros.

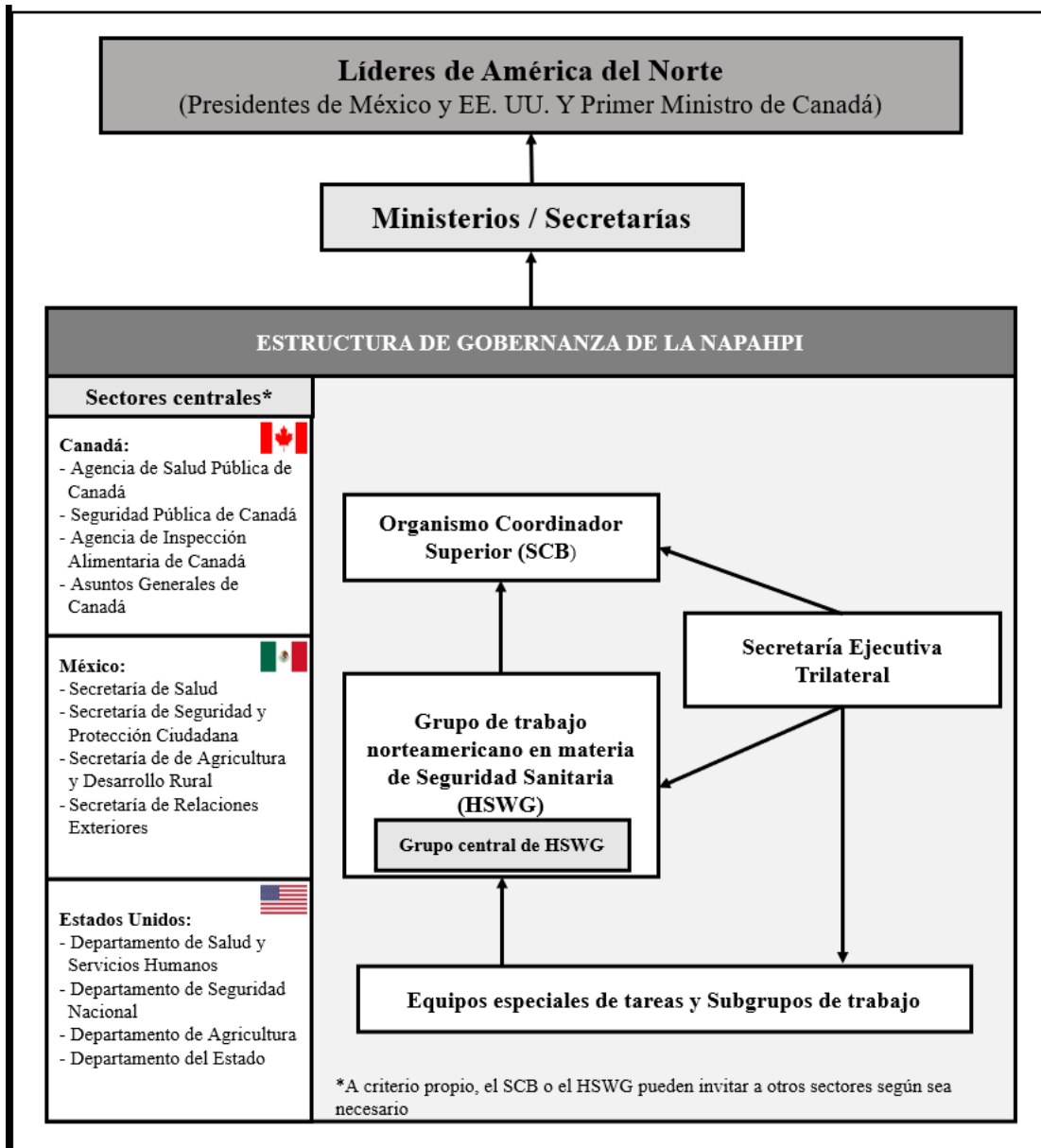


Figura 2: Estructura de gobernanza de la NAPAHPH

## Capítulo 4: Protocolos de Comunicación y Activaciones

---

### NAPAHPI de rutina y Canales de Comunicación del RSI

Las comunicaciones frecuentes y en casos en los que no haya emergencia entre los miembros del SCB, el HSWG y la Secretaría Ejecutiva Trilateral son responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva Trilateral.

Los Funcionarios de enlace nacional del RSI de los tres países llevan a cabo las comunicaciones relacionadas con el RSI. Según la necesidad de conocimiento de la situación regional, cuando uno de los países da aviso a la OMS mediante los Funcionarios de enlace nacional del RSI de un evento que puede constituir una ESPII de conformidad con el Artículo 6, da aviso simultáneamente a los otros dos países. Los funcionarios de enlace nacional del RSI mantienen informada a la Secretaría Ejecutiva Trilateral de cualquier posible aviso de ESPII a la OMS que surgiera en alguno de los tres países, o del que otros países hayan dado aviso y pudiera ser relevante para Norteamérica de acuerdo con los criterios de la herramienta para la toma de decisiones de la NAPAHPI. Según la naturaleza del evento, cuando dé aviso a la OMS/OPS conforme a los Artículos 7 a 9, los funcionarios de enlace nacional del RSI pueden considerar el dar aviso simultáneamente a los otros dos países de la NAPAHPI.

Además, en el contexto intersectorial del enfoque de “Una Salud” de la NAPAHPI y con el fin de fortalecer el estado de preparación ante eventos que se presentan en poblaciones animales, pero que tienen posibilidad de extenderse a los seres humanos o al medio ambiente, los tres delegados de los países ante la OMSA dan aviso a sus contrapartes en los países de la NAPAHPI cuando se notifica un evento de enfermedad zoonótica conocido o potencial a la OMSA.

### Comunicaciones de Emergencia

#### *Activaciones para Comunicaciones de Emergencia*

Durante los eventos en los que se necesita tener conocimiento inmediato a nivel regional y posiblemente también acción a nivel regional (es decir, se cumplen todos los criterios de la herramienta para toma de decisiones de la NAPAHPI y la amenaza a la salud humana/animal es inminente o si hay un problema de seguridad nacional relacionado con la salud), un representante del HSWG, SCB o del gobierno del país puede solicitar que se envíe un mensaje urgente mediante el Centro de conexión para comunicaciones de Emergencia de la NAPAHPI (Centro de conexión de la NAPAHPI).

#### *Centro de conexión del NAPAHPI*

El Centro de conexión de la NAPAHPI gestiona comunicaciones de emergencia de manera rápida. La Agencia de Salud Pública de Canadá (PHAC) gestiona el centro de conexión. El Centro de Operaciones del Secretario (SOC) del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) sirve como el “respaldo” del centro de conexión de la NAPAHPI si la PHAC experimenta problemas técnicos.

#### *Funciones y responsabilidades:*

- Dar mantenimiento a las plataformas de comunicación de tecnología de la información (TI necesaria) para dar soporte a las comunicaciones intersectoriales trilaterales durante las emergencias. A solicitud del SCB, el HSWG, la Secretaría Trilateral u otros interesados de la NAPAHPI, evalúan y, en caso apropiado, se comunican de inmediato para convocar a los miembros pertinentes de la estructura gobernante. Se espera que cada uno de los tres países

tenga un procedimiento de coordinación interna de comunicación entre sectores y lo mantenga.

- La PHAC es responsable de dar mantenimiento al Centro de conexión de la NAPAHPÍ y de los contactos clave en Canadá, México y Estados Unidos, así como sus respectivos centros de operaciones en caso de emergencia. Además, cada centro de operaciones en caso de emergencia del sector es responsable de dar mantenimiento a los puntos de contacto domésticos de su sector y de proporcionar retroalimentación al centro de conexión de la NAPAHPÍ en caso de que se emita una comunicación de emergencia/no rutinaria de la NAPAHPÍ.
- El Centro de conexión de la NAPAHPÍ gestionará un cronograma regular para probar las funciones de las comunicaciones de emergencia, incluida la capacidad de reunir rápidamente a los expertos en la materia del SCB o HSWG o a los expertos adecuados, según la naturaleza del evento/la amenaza.

### *Necesidades Críticas de Información*

El tipo de información que puede analizarse en una llamada de emergencia debe establecerse antes de la reunión dependiendo de la naturaleza y la magnitud de la emergencia. El objetivo de este intercambio de información rápido es aumentar el conocimiento de la situación a nivel regional para mejorar la coordinación y la cooperación entre los socios de la NAPAHPÍ, según sea necesario. La lista a continuación ilustra las posibles áreas de debate:

- Origen de la amenaza/enfermedad, origen/ubicación geográfica del evento, etc.
- Situación epidemiológica, impacto potencial o conocido del evento (evaluación de la amenaza y modelo de las consecuencias médicas).
- Cualquier indicio de causas intencionales, accidentales o naturales del evento o dispersión de un agente amenazante o enfermedad.
- Capacidad de diagnóstico (salud humana, salud animal, medio ambiente)
- Protocolos de intervención clínica
- Medidas de salud pública no farmacéuticas y evaluación de su posible impacto económico, social y de manejo de la emergencia
- Medidas de control del sector de salud animal y las intervenciones.
- Disponibilidad y acceso a contramedidas médicas para animales y humanos
- Medidas en las fronteras/restricciones de viajes
- Capacidad del personal médico de los Sistemas de Salud y salud pública /solicitudes de intercambio
- Sistema de atención veterinaria
- Desarrollo y actualización de la comunicación de riesgos

## Capítulo 5: Áreas clave para la colaboración basada en las lecciones trilaterales aprendidas de la COVID-19 y otras Emergencias de Seguridad Sanitaria

---

La pandemia de COVID-19 expuso múltiples desafíos en el estado de preparación de los tres países y sus políticas de respuesta, capacidad y competencias para abordar las emergencias de salud pública, en particular las provocadas por amenazas a la seguridad sanitaria que traspasan fronteras, y dentro de un contexto de aumento en el movimiento regional de personas y bienes.

Según lo acordado por los líderes norteamericanos, el HSWG condujo una revisión trilateral, intersectorial de las lecciones aprendidas con base en la COVID-19 y otros eventos de seguridad sanitaria durante la última década, usando como marco de referencia los compromisos de la NAPAPI de 2012. Como resultado del proceso surgieron temas nuevos y parecidos que, en conjunto, condujeron a reflexiones sobre la estructura de la gobernanza, la necesidad de definir los mecanismos de comunicaciones de emergencia y de rutina (Capítulo 2-4), y una llamada para fomentar la colaboración en el estado de preparación y las áreas de respuesta clave descritas a continuación:

### Enfermedades animales con potencial zoonótico

Las enfermedades animales con potencial zoonótico representan una amenaza a la salud humana y animal al igual que a la seguridad alimentaria y económica, lo que requiere un enfoque intersectorial para poder gestionarlas de manera eficaz y puntual. En los últimos años el aumento en la densidad de población animal y humana, el contacto constante o prolongado entre humanos y animales, la alta movilidad de animales vivos y productos animales y el rápido movimiento a nivel regional y mundial de personas han aumentado la posibilidad de que exista una emergencia de enfermedades zoonóticas con potencial pandémico. Aunque existe la cooperación trilateral para la salud animal gracias a foros como el Comité Norteamericano de Salud Animal <sup>32</sup> o iniciativas como el Banco Norteamericano de Vacunas contra la Fiebre Aftosa (NAFMDEVB, por sus siglas en inglés),<sup>33</sup> se necesita una colaboración más sólida entre los sectores animal y humano para facilitar el intercambio de información, implementar diagnósticos de laboratorio y supervisión, compartir actualizaciones sobre medidas de control y analizar el posible impacto de las enfermedades zoonóticas con potencial pandémico en el comercio y los viajes. El riesgo que supone la interconexión de seres humanos/animales/medio ambiente exige que se puedan apoyar, autorizar, diseñar e implementar programas de salud pública de manera oportuna, factible, coordinada y eficaz. Bajo la NAPAHPI, los tres países reconocen la necesidad de trabajar en conjunto con las organizaciones internacionales como la OMS, La Organización de Las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)<sup>34</sup> y la OMSA para desarrollar los lineamientos de los sistemas de vigilancia, preparación y respuesta ante amenazas.

**Los socios de la NAPAHPI buscan examinar la participación de otros interesados del gobierno (y, según sea necesario, organismos no gubernamentales) y fortalecer la colaboración intersectorial con el enfoque de “Una Salud”.**

---

<sup>32</sup> [https://www.aphis.usda.gov/aphis/newsroom/stakeholder-info/SA\\_By\\_Date/2019/SA-08/afs-joint-statement](https://www.aphis.usda.gov/aphis/newsroom/stakeholder-info/SA_By_Date/2019/SA-08/afs-joint-statement)

<sup>33</sup> <https://uia.org/s/or/en/1100003615> <https://uia.org/s/or/en/1100003615>

<sup>34</sup> <https://www.fao.org/home>

## **Enfermedades infecciosas con potencial pandémico y otras amenazas a la Seguridad Sanitaria Regional**

Enfermedades infecciosas con potencial pandémico y otras amenazas a la Seguridad Sanitaria Regional que incluyen otros materiales biológicos, químicos, radioactivos/nucleares (ya sea que ocurran de manera natural, accidental o intencional) exigen la preparación intersectorial y el enfoque de respuesta a lo largo de diversas áreas:

### ***Vigilancia epidemiológica y Diagnósticos de laboratorio***

Resulta crucial el conocimiento rápido de la situación cuando se detecta un agente o evento de riesgo para implementar medidas que contengan un brote o mitiguen sus consecuencias. La definición de regional de los casos, el intercambio de información epidemiológica, la localización de contactos, la evaluación de riesgos y la notificación de la situación son esenciales para la colaboración y la acción conjunta. Además, la colaboración transfronteriza entre los tres países también es fundamental para facilitar el desarrollo o la evaluación de reactivos y diagnósticos de laboratorio, vacunas, tratamientos y otras contramedidas médicas.

**Los socios de la NPAHPI buscan revisar y mejorar los acuerdos de intercambio de datos y muestras para facilitar el movimiento rápido de muestras de laboratorio, aislados, reactivos y suministros; así como el desarrollo de protocolos de cadena de custodia para el manejo adecuado y seguro de muestras y reactivos.**

### ***Contramedidas médicas***

Las contramedidas médicas (MCM), que incluyen vacunas, terapias y diagnósticos, pueden ser recursos importantes cuando se da respuesta a emergencias de salud pública. El desarrollo, la adquisición y la distribución rápidos acompañados del acceso trilateral oportuno a las MCM ha demostrado ser uno de los aspectos más desafiantes de la colaboración regional en respuesta a la Pandemia de la Influenza H1N1 (2009) y aún más importante durante la COVID-19.

**El objetivo de los socios de la NPAHPI es el siguiente:**

- **Seguir explorando oportunidades para crear y fortalecer los programas de investigación y desarrollo para aumentar la disponibilidad de MCM como vacunas, otros tratamientos profilácticos, terapias, etc., mediante el desarrollo de plataformas de fabricación modernas, innovadoras, sólidas y flexibles en nuestra región.**
- **Promover la colaboración continua entre las agencias reguladoras para intercambiar información, siempre que sea legal, respecto de los requisitos y enfoques regulatorios con el fin de aprobar o autorizar las MCM durante emergencias. Esto incluye la participación de iniciativas regionales para unificación o convergencia de regulaciones.**
- **Compartir estrategias, mejores prácticas y aspectos institucionales de los contactos en cada país, con relación a investigación y desarrollo rápidos; el almacenamiento y la compra y distribución en tiempo real de MCM para pandemias y otras amenazas a la seguridad sanitaria que incluyen información sobre planeación o hipótesis de modelado y análisis de previsión de riesgos usados para determinar los requisitos, contenidos de los almacenes e infraestructura asociada.**
- **Desarrollar estrategias para facilitar el posible despliegue y distribución transfronteriza de MCM entre los tres países y a la OMS u otros países receptores.**



## *Medidas de salud pública*

La respuesta ante una emergencia o un evento que represente una amenaza a Norteamérica puede requerir una acción trilateral coordinada de los socios de la NAPAPHPI mediante la implementación de medidas de salud pública enfocadas en mitigar y reducir el impacto en la región. Dichas medidas deben coincidir con el RSI (2005), buscar controlar y, en la medida de lo posible, detener la propagación de la enfermedad o abordar los efectos negativos a la salud de otros eventos, así como minimizar la interferencia con los viajes y el comercio. Las medidas de salud pública implementadas deben estar basadas en evidencia, ser factibles y adaptarse a medida que la amenaza evolucione; se deben tener en cuenta factores como el nivel de propagación de la enfermedad y el tiempo de detección, la transmisibilidad o la magnitud del riesgo a la salud, así como sus efectos reales o potenciales en la salud pública a nivel nacional y regional, así como su impacto económico y social. Con este propósito resulta fundamental el intercambio de información rápido entre los tres países para evaluar adecuadamente el riesgo e informar sobre los esfuerzos de coordinación trilateral.

**Los socios de la NAPAHPI tienen como fin explorar formas en las que las comunicaciones trilaterales rápidas puedan brindar apoyo a la implementación generalizada y oportuna de las medidas de salud pública dentro de la región.**

## *Cadenas de suministros médicos*

Los tres países reconocieron que hubo una clara alteración en las cadenas de suministros médicos durante la pandemia por COVID-19. Esto incluyó falta de coordinación en cuestiones de disponibilidad y acceso a vacunas de COVID-19 (entre las que se encuentran los suministros para fabricación de vacunas y materiales adicionales), terapias y otros productos necesarios para dar respuesta. Durante una emergencia, el intercambio de información entre los tres socios puede facilitar la evaluación de la disponibilidad de suministros fundamentales para dar respuesta.

**Los socios de la NAPAHPI buscan explorar las necesidades de suministros médicos y los desafíos que enfrentan considerando crear una Red Norteamericana de Cadenas de Suministros para Pandemias.**

## *Sistemas de Salud*

La COVID-19 destacó la vulnerabilidad de la infraestructura del sistemas de Salud y su capacidad en los tres países, los cuales padecieron carencia de personal médico, falta de camas de hospital, ventiladores, acceso retardado a equipo de protección personal, material de cuidados básicos de la salud, protocolos de sobrecapacidad, etc. Aunque los tres países tienen tres sistemas de Salud completamente distintos, existe la necesidad de propiciar el diálogo trilateral respecto de las áreas en las que podría haber mejor cooperación y coordinación para planificar la sobrecapacidad, así como el acceso y la sostenibilidad de recursos incluyendo, por ejemplo, explorar el intercambio de materiales o de personal de cuidados de la salud. La integridad del sistema de salud y la sobrecapacidad de atención médica son necesarios para mantener servicios críticos para las necesidades sanitarias en curso de los pacientes o las personas, con el fin de reducir la morbilidad y la mortalidad, no solo para la emergencia de salud pública disponible, sino otras necesidades sanitarias. Esas necesidades incluyen cirugías o tratamientos urgentes, acceso al departamento de emergencia, disponibilidad de los servicios de diagnóstico y médicos, así como mantener programas de salud pública en curso como las vacunaciones infantiles.

**Los socios de la NAPAHPI buscan explorar áreas en las que se puede facilitar la cooperación y la coordinación en relación con la sobrecapacidad del sistema de salud (por**

**ejemplo, fortalecer la capacidad, la disponibilidad y el acceso a los equipos y suministros, personal de atención a la salud y asistencia transfronteriza, etc.)**

### *Comunicación de riesgos*

Las comunicaciones eficaces de riesgos pueden facilitar el intercambio de información que facilita a las personas encargadas de tomar decisiones, los interesados y el público en general la toma de decisiones bien informadas durante emergencias, con lo que se puede mitigar la pérdida de vidas, enfermedades graves y la alteración económica y social. Aunque los socios de la NPAHPI han compartido experiencias y mejores prácticas sobre las comunicaciones de riesgos, incluyendo las respuestas a la “infodemia”<sup>35</sup> aspectos de la pandemia por COVID-19, existe la necesidad de tener un enfoque más sistemático mediante la NPAHPI, que puede actuar como un foro útil para debatir las lecciones aprendidas y las mejores prácticas en comunicación de riesgos, así como coordinar los mensajes durante una respuesta. **Los socios de la NPAHPI buscan explorar las mejores prácticas para abordar el fenómeno de la “infodemia” y mejorar las comunicaciones de riesgos.**

### *Medidas de salud en las fronteras*

La implementación de medidas de salud en las fronteras y aeropuertos, puertos marítimos y fronteras terrestres como el escaneo de pasajeros, los requisitos de vacunación, cuarentena y las restricciones de entrada, etc., deben estar basados en evidencia y enfocados en ralentizar la introducción o la propagación de un patógeno en una región; con el fin de dar el tiempo suficiente para que el sistema de salud pública y sanitaria desarrolle sobrecapacidad; para permitir el movimiento de las personas, animales vivos y bienes, y así mitigar los impactos a la economía y al funcionamiento de nuestra sociedad, al tiempo que se facilita el flujo transfronterizo de equipos médicos, materiales, muestras y reactivos que ayuden a los tres países y posiblemente a otros.

Estas medidas deben implementarse ajustadas a otras medidas de salud pública, siguiendo los lineamientos del RSI y conforme a las leyes vigentes de cada país. La COVID-19 mostró que un debate sobre políticas trilaterales de alto nivel podría haber permitido implementar medidas fronterizas regionales más coordinadas que posiblemente maximizaran su impacto y minimizaran la interferencia innecesaria con el tránsito y el comercio internacional (o regional)

**Los socios de la NPAHPI buscan explorar la viabilidad de realizar una revisión de análisis y evidencias de la eficacia de las medidas/los cierres de las fronteras internacionales durante la COVID-19 para informar futuras respuestas.**

### **Infraestructura crítica**

La infraestructura crítica se refiere a los activos, los sistemas y las redes esenciales para la seguridad, la seguridad y la salud pública, la vitalidad económica y la forma de vida de los ciudadanos. Las alteraciones a la infraestructura crítica pueden provocar pérdidas catastróficas, incluidas pérdidas humanas, destrucción de propiedades, efectos económicos, daño a la moral y a la confianza pública, así como tener un impacto en las misiones fundamentales a nivel nacional. Los riesgos se intensifican por el complejo sistema de interdependencias entre la infraestructura crítica, que puede producir un efecto dominó que impacte más allá del sector inicial y la ubicación inicial del incidente. Además, la infraestructura crítica no solo está conectada entre los sectores, sino también traspasa fronteras. Por este motivo, los impactos de una alteración pueden escalar rápidamente dentro de un país y pueden provocar consecuencias importantes desde una

---

<sup>35</sup> <https://www.who.int/health-topics/infodemic>

perspectiva intersectorial y transfronteriza. En una pandemia o una emergencia de salud pública es fundamental entender los riesgos y la interdependencia para responder de manera coordinada e intersectorial.

Canadá, México y Estados Unidos son interdependientes a nivel de diversas industrias como la de los sectores turístico, de viajes, de transportes y comercial. La pandemia de COVID-19 confirmó la importancia de la armonización y la consideración conjunta entre los tres países respecto de la infraestructura crítica para promover la planificación de la continuidad de los negocios y los planes de contingencia para todos los tipos de gravedad de los eventos. Además, los tres países de la NAPAHPÍ reconocen que las entidades del sector privado juegan un papel interdependiente en el mantenimiento de los servicios básicos, entregar productos especiales y apoyar las recomendaciones de salud pública. Las acciones trilaterales deben buscar mejorar la resistencia tanto a nivel del país como a través de las fronteras.

Con el fin de reducir los efectos negativos de una amenaza a la seguridad sanitaria a la infraestructura crítica norteamericana y otros sectores importantes, los tres países pueden coordinarse a lo largo del evento, apoyarse mutuamente y ayudarse para mejorar la resistencia durante el evento. Las medidas conjuntas pueden incluir identificar los elementos clave, los activos (tanto gubernamentales como no gubernamentales), trazando la infraestructura crítica en los tres países y las interdependencias entre ellos, mejorando el intercambio de información, realizando ejercicios de simulación y participando en la colaboración con la infraestructura crítica del sector tanto público como privado.

**Los socios de la NAPAHPÍ buscan realizar un escaneo medioambiental de los interesados y activos de la infraestructura crítica, y determinar las interdependencias entre el sector salud y otros sectores de infraestructura crítica, para conducir un conjunto de escenarios de ejercicios y posibles medidas de colaboración/contingencias para protegerlos durante las emergencias.**

## **Evaluación de riesgos y Análisis de previsión de riesgos**

El uso eficaz del análisis de simulación y datos puede mejorar los análisis de riesgos, fortalecer la prevención y las capacidades de control y permitir la toma de decisiones oportuna y eficaz durante una respuesta. Los tres países podrían aprovechar las herramientas existentes o desarrollar y compartir unas nuevas para el análisis de simulación y datos con el fin de mejorar la capacidad trilateral de análisis de previsión de riesgos relacionados con las enfermedades infecciosas con potencial pandémico y otras amenazas a la seguridad sanitaria.

**Los socios de la NAPAHPÍ buscan considerar la celebración de reuniones designadas con el fin de explorar las herramientas de simulación, evaluación de riesgos y análisis de previsión de riesgos.**

## **Capacitaciones y maniobras conjuntas**

Los ejercicios conjuntos, realizados a nivel bilateral o trilateral y que incluyan la participación de todos los sectores relevantes, se pueden usar para evaluar la eficacia de la respuesta a la emergencia existente y los planes de contingencia ante esta, identificar las oportunidades para fortalecer dichos planes e implementar mejoras; incluyendo mediante el diseño y la entrega de capacitaciones. Existe la necesidad de que Canadá, México y Estados Unidos mejoren la interrelación entre sus respectivas estructuras de manejo/respuesta ante las emergencias a través de capacitaciones y ejercicios conjuntos realizados mediante debates basados en situaciones hipotéticas, talleres, ejercicios teóricos o a escala completa, según sea necesario.

**El objetivo de los socios de la NPAHPI es el siguiente:**

- **Realizar ejercicios y capacitaciones trilaterales o bilaterales y fortalecer los planes de contingencia y respuesta ante emergencias.**
- **Compartir las lecciones “aprendidas” después del evento para informar sobre futuros ejercicios y actividades de capacitación.**

### **Financiamiento sostenible**

El financiamiento sostenible y adecuado para dar apoyo al estado de preparación y respuesta ante pandemias y otras emergencias de salud pública es crucial para conseguir la seguridad sanitaria a nivel nacional, regional y global. Esto facilita el desarrollo, el fortalecimiento y mantenimiento de las capacidades y competencias para prevenir, desarrollar y responder a un amplio conjunto de amenazas a la seguridad sanitaria. Debido a que varios documentos e iniciativas de financiación correspondientes a la seguridad se tienen en cuenta a nivel regional y global, existe la necesidad de crear un foro trilateral para que los tres países debatan sobre su posición referente al acceso o a las contribuciones a estos documentos e iniciativas de financiación.

**Los socios de la NPAHPI buscan tener en consideración el análisis del acceso o las contribuciones a los documentos de financiación global y regional para estar preparados y responder, para ganar visibilidad y, en la medida de lo posible, coordinar las posturas que beneficien a la región.**

## Anexo: Lista de acrónimos

---

AI	Gripe Aviar
AIAC	Agencia de Inspección Alimentaria de Canadá
DHS	Departamento de Seguridad Nacional (DHS) (de los Estados Unidos)
DOD	Departamento de Defensa (de los Estados Unidos)
DOS	Departamento del Estado (de los Estados Unidos)
DOT	Departamento de Transporte (de los Estados Unidos)
EOC	Centro de Operaciones en caso de Emergencia
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
CAG	Asuntos Generales de Canadá
HHS	Departamento de Salud y Servicios Humanos (de los Estados Unidos)
HPAI	Gripe aviar de alta patogenicidad
HSWG	Grupo de trabajo de Seguridad Sanitaria
TI	Tecnología de la Información
RSI	Reglamento Sanitario Internacional
MCM	Contra medidas médicas
Contra medidas médicas	Cumbre de Líderes de Norteamérica
NAPAPI	Plan Norteamericano en caso de Influenza Animal y Pandémica
NAPAHPI	Preparación Norteamericana para la Iniciativa para Pandemias en Animales y Seres humanos
NFP del RSI	Coordinadores Nacionales del RSI
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PHAC	Agencia de Salud Pública de Canadá
ESPII	Emergencias de Salud Pública de Interés Internacional
PS	Seguridad Pública de Canadá
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (México)
SCB	Organismo Coordinador Superior
SSCP	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (México)
SPP	Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de Norteamérica
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores (México)
SALUD	Secretaría de Salud (México)
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
OMSA	Organización Mundial de Salud Animal
OMS	Organización Mundial de la Salud